



BLOQUE I. DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

PLAN ESPECIAL PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA EN MECO

Autor del Encargo: Alten Renovables Iberia 1, S.L.U.

MECO (Madrid)

AGOSTO de 2022

NOMBRE: Fernanda Rodríguez González
ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547F
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - <https://sede.ayto-meco.es> - Código Seguro de Verificación: 28880DOC2F12804646A05034183

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría
Firma Interna

FECHA DE FIRMA:
14/10/2022
08/08/2022

HASH DEL CERTIFICADO:
CC84DA96BC5DB97F584DC8A8BA4A20319196D31
70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B

NOMBRE:
Fernanda Rodríguez González
ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547F

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaria
Firma Interna

FECHA DE FIRMA:
14/10/2022
08/08/2022

HASH DEL CERTIFICADO:
CC84DA96BC5DB97F584DC8A8BA4A20319196D31
70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - <https://sede.ayto-meco.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F12804646A05034183





ÍNDICE

BLOQUE I.- DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA 4

VOLUMEN 1. MEMORIA DE INFORMACIÓN 4

1.1. Objeto, entidad promotora y legitimación..... 4

1.1.1. Objeto 4

1.1.2. Entidad promotora 4

1.1.3. Legitimación..... 4

1.2. Justificación de la conveniencia y necesidad del Plan Especial 4

1.3. Estructura de la propiedad 5

1.4. Legislación aplicable..... 8

1.4.1. Legislación urbanística 8

1.4.2. Legislación sectorial 8

1.5. Ámbito geográfico 9

1.6. Planeamiento vigente afectado por el Plan Especial 10

1.7. Situación actual y bases de diseño..... 14

1.7.1. Situación actual de los terrenos..... 14

1.7.2. Bases de diseño 19

1.8. Documentación del Plan Especial 26

VOLUMEN 2. PLANOS DE INFORMACIÓN 28

NOMBRE: **Fernanda Rodríguez González**
ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547F
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - <https://sede.ayto-meco.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F12804646A05034183

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría
Firma Interna

FECHA DE FIRMA:
14/10/2022
08/08/2022

HASH DEL CERTIFICADO:
CC84DA96BC5DB97F584DC8A8BA4A20319196D31
70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B





BLOQUE I.- DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

VOLUMEN 1. MEMORIA DE INFORMACIÓN

1.1. Objeto, entidad promotora y legitimación

1.1.1. Objeto

El objeto del presente Plan Especial es posibilitar la implantación de una central solar fotovoltaica de 49,98 MWp, así como su línea subterránea de conexión con la subestación eléctrica existente de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., en el término municipal de Meco.

1.1.2. Entidad promotora

La entidad promotora del presente Plan Especial, así como del proyecto de la planta solar fotovoltaica, es la mercantil Alten Renovables Iberia 1, S.L.U., empresa española del grupo ALTEN ENERGÍAS RENOVABLES.

1.1.3. Legitimación

Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 56.1 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid (en adelante LSCM), los Planes Especiales son instrumentos de planeamiento urbanístico de desarrollo susceptibles de ser formulados por los particulares. En consecuencia, queda justificada la legitimación de la entidad promotora para la redacción del presente Plan Especial.

1.2. Justificación de la conveniencia y necesidad del Plan Especial

En base con lo determinado en el art.50 de la LSCM:

Artículo 50. Función

1. Los Planes Especiales tienen cualquiera de las siguientes funciones:

a) La definición, ampliación o protección de cualesquiera elementos integrantes de las redes públicas de infraestructuras, equipamientos y servicios, así como la complementación de sus condiciones de ordenación con carácter previo para legitimar su ejecución.

b) *La conservación, protección y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico, cultural, urbanístico y arquitectónico, de conformidad, en su caso, con la legislación de patrimonio histórico.*

c) *La conservación, la protección, la rehabilitación o la mejora del medio urbano y del medio rural.*

d) *La protección de ambientes, espacios, perspectivas y paisajes urbanos y naturales.*

e) *Otras que se determinen reglamentariamente.*

2. El Plan Especial podrá modificar o mejorar la ordenación pormenorizada previamente establecida por cualquier otra figura de planeamiento urbanístico, debiendo justificar suficientemente en cualquier caso su coherencia con la ordenación estructurante.

Por tanto, el presente Plan Especial pretende posibilitar la implantación de una infraestructura de generación de energía eléctrica.

HASH DEL CERTIFICADO:
CC84DA96BC5DB97F584DC8A8BA420319196D31
70352F41061EDA4FF3C32094AF068BA70C3B38B

FECHA DE FIRMA:
14/10/2022
08/08/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría
Firma Interna

NOMBRE:
Fernanda Rodríguez González
ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547F

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - <https://sede.ayto-meco.es> - Código Seguro de Verificación: 288801DOC2F12804646A05034183



Esta planta solar fotovoltaica, como se verá más adelante, afecta a suelos de diferente clasificación y calificación urbanísticas del municipio de Meco, por lo que, ante la naturaleza de la obra, la entidad de la actuación y ante la posibilidad de, en determinados casos, las servidumbres y/o expropiaciones precisas para ello, de acuerdo con lo determinado en el anteriormente citado art.50 de la LSCM, se estima necesaria la redacción y tramitación del presente Plan Especial.

Por otro lado, en base a lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (en adelante RD 1955/2000),

“Artículo 140. Utilidad pública

*1. De acuerdo con el artículo 52.1 de la Ley del Sector Eléctrico, **se declaran de utilidad pública las instalaciones eléctricas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica**, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso.*

2. Dicha declaración de utilidad pública se extiende a los efectos de la expropiación forzosa de instalaciones eléctricas y de sus emplazamientos cuando por razones de eficiencia energética, tecnológicas o medioambientales sea oportuna su sustitución por nuevas instalaciones o la realización de modificaciones sustanciales en las mismas.

3. Para el reconocimiento en concreto de utilidad pública de estas instalaciones, será necesario que la empresa interesada lo solicite, incluyendo una relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que el solicitante considere de necesaria expropiación.”

Por tanto, la aprobación del presente Plan Especial comportará la declaración de utilidad pública y posibilitará las actuaciones necesarias para la implantación de la central solar fotovoltaica, en base a lo establecido en el art.64 de la LSCM.

Por otro lado, todas las instalaciones a las que se refiere el presente Plan Especial ya son objeto de tramitación ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, para la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas y aprobación del proyecto.

1.3. Estructura de la propiedad

Según los datos de la Dirección General de Catastro el Plan Especial ocupa parcial o totalmente 40 parcelas rústicas privadas dedicadas a "*Labor o labradío regadío*", a las que hay que añadir 10 parcelas rústicas de demanios públicos (camino Bajo de Azuqueca, camino de La Paloma, camino del Mar, acequias, carretera M-116 y arroyo de Las Monjas)

En el siguiente cuadro se definen las parcelas catastrales afectadas por el presente Plan Especial, que se encuentran dentro de los Polígonos del Catastro de Rústica de Meco 004, 006, 023, 024 y 025:

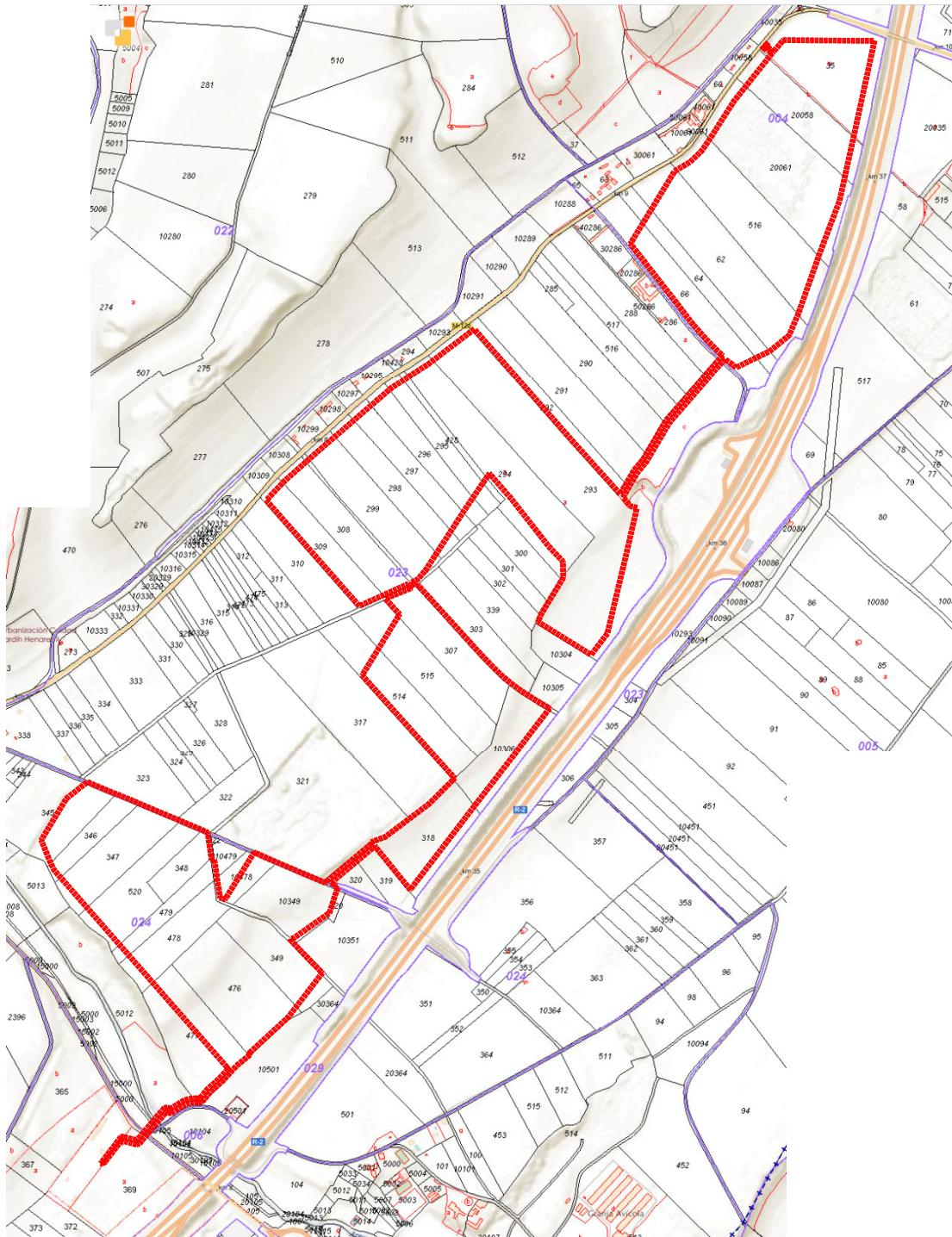
HASH DEL CERTIFICADO: CC84DA96BC5DB97F584DC8A8BA420319196D3170352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B
FECHA DE FIRMA: 14/10/2022 08/08/2022
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Firma Interna
NOMBRE: Fernanda Rodríguez González ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547E
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - <https://sede.ayto-meco.es> - Código Seguro de Verificación: 288801DOC2F12804646A05034183



Polígono	Parcela	Ref. Catastral	Titularidad	Total / parcial
004	35	28083A004000350000IK	Privada	Parcial
	62	28083A004000620000IL	Privada	Parcial
	64	28083A004000640000IF	Privada	Parcial
	66	28083A004000660000IO	Privada	Parcial
	516	28083A004005160000ID	Privada	Parcial
	20058	28083A004200580000IA	Privada	Parcial
	20061	28083A004200610000IA	Privada	Parcial
023	9011	28083A004090110000IH	Pública (acequia 21)	Parcial
	293	28083A023002930000IY	Privada	Parcial
	294	28083A023002940000IG	Privada	Parcial
	295	28083A023002950000IQ	Privada	Parcial
	296	28083A023002960000IP	Privada	Parcial
	297	28083A023002970000IL	Privada	Parcial
	298	28083A023002980000IT	Privada	Parcial
	299	28083A023002990000IF	Privada	Parcial
	307	28083A023003070000II	Privada	Parcial
	308	28083A023003080000IJ	Privada	Parcial
	309	28083A023003090000IE	Privada	Parcial
	318	28083A023003180000IA	Privada	Parcial
	319	28083A023003190000IB	Privada	Parcial
	320	28083A023003200000IW	Privada	Parcial
	428	28083A023004280000IO	Privada	Parcial
	514	28083A023005140000IY	Privada	Parcial
	515	28083A023005150000IG	Privada	Parcial
	10306	28083A023103060000IA	Privada	Parcial
	9001	28083A023090010000IP	Pública (camino Bajo de Azuqueca)	Parcial
	9004	28083A023090040000IF	Pública (camino de La Paloma)	Parcial
024	9012	28083A023090120000ID	Pública (acequia)	Parcial
	9013	28083A023090130000IX	Pública (acequia)	Parcial
	345	28083A024003450000IR	Privada	Parcial
	346	28083A024003460000ID	Privada	Parcial
	347	28083A024003470000IX	Privada	Parcial
	348	28083A024003480000II	Privada	Parcial
	349	28083A024003490000IJ	Privada	Parcial
	476	28083A024004760000IX	Privada	Parcial
	477	28083A024004770000II	Privada	Parcial
	478	28083A024004780000IJ	Privada	Parcial
	479	28083A024004790000IE	Privada	Parcial
	520	28083A024005200000IW	Privada	Parcial
	5000	28083A024050000000IL	Privada	Parcial
	5012	28083A024050120000II	Privada	Parcial
	10349	28083A024103490000IY	Privada	Parcial
	10478	28083A024104780000IY	Privada	Parcial
	15000	28083A024150000000II	Privada	Parcial
	9001	28083A024090010000IW	Pública (camino Bajo de Azuqueca)	Parcial
	9002	28083A024090020000IA	Pública (camino del Mar)	Parcial
	9004	28083A024090040000IY	Pública (arroyo de Las Monjas)	Parcial
006	9005	28083A024090050000IG	Pública (acequia)	Parcial
	9006	28083A006090060000IL	Pública (carretera M-116)	Parcial
025	9007	28083A006090070000IF	Pública (camino del Mar)	Parcial
	369	28083A025003690000IB	Privada	Parcial
025	9004	28083A025090040000IZ	Pública (carretera M-116)	Parcial

Listado de parcelas catastrales afectadas por el Plan Especial





Delimitación del Plan Especial sobre parcelario catastral (Fuente: DG de Catastro)

NOMBRE: Fernanda Rodríguez González
ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547E
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - <https://sede.ayto-meco.es> - Código Seguro de Verificación: 28880DOC2F12804646A05034183

PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Firma interna

FECHA DE FIRMA: 14/10/2022 08/08/2022

HASH DEL CERTIFICADO: CC84DA96BC5DB97F584DC8A8BA4A20319196D31 70352F41061EDA4FF3C322094F068BA70C3B38B



1.4. Legislación aplicable

1.4.1. Legislación urbanística

- Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.
- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo.
- Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se establece el Reglamento del Planeamiento Urbanístico.
- Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.
- Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa.

1.4.2. Legislación sectorial

A continuación, se relacionan las normativas sectoriales de aplicación sobre el ámbito del presente Plan Especial.

Evaluación ambiental

- Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.
- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Aguas

- Decreto 170/1998, de 1 de octubre, sobre la gestión de las Infraestructuras de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad de Madrid
- Decreto 238/2016, de 9 de diciembre, del Reglamento Público Hidráulico.
- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Carreteras

- Ley 3/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 29/1993, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Carreteras de la Comunidad de Madrid.
- Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras.
- Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras.

Residuos

- Ley 5/2003, de 20 de marzo, de residuos de la comunidad de Madrid.
- Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

Patrimonio

- Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid
- Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

HASH DEL CERTIFICADO:
CC84DA96BC5DB97F584DC8A8BA420319196D31
70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B

FECHA DE FIRMA:
14/10/2022
08/08/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría
Firma Interna

NOMBRE:
Fernanda Rodríguez González
ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547F

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - <https://sede.ayto-meco.es> - Código Seguro de Verificación: 28880DOC2F12804646A05034183



Energía Eléctrica

- Decreto 131/1997, de 16 de octubre, por el que se fijan los requisitos que han de cumplir las actuaciones urbanísticas en relación con las infraestructuras eléctricas.
- Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

Gas

- Orden IET/2434/2012, de 7 de noviembre, por la que se determinan las instalaciones de la red básica de gas natural pertenecientes a la red troncal de gas natural.
- Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

Telecomunicaciones

- Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.

Accesibilidad Universal y Barreras Arquitectónicas

- Decreto 13/2007, de 15 de marzo, por el que se Aprueba el Reglamento Técnico de desarrollo en Materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas de la Comunidad de Madrid.
- Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas de la Comunidad de Madrid
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Real Decreto 173/2010, de 1 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la edificación, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad (CTE).
- Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.
- Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones (BOE 11/05/07).

1.5. Ámbito geográfico

El ámbito del presente Plan Especial se localiza al Este del municipio de Meco, en los parajes de “Huerta Calleja”, “La Paloma” y “Finca de las Monjas”, también denominados como “Carvamonte”, “Carramonte”, “Valdecuevas”, “Camino del Miralcampo”, “Cabezadas”, “Valdecarrillo” y “El Bonacho” respectivamente.



El ámbito tiene una forma irregular, dividida en tres zonas separadas entre sí, quedando acotado por los siguientes límites: el arroyo de Las Monjas y la carretera M-116, al Oeste; la carretera M-121, al Norte y Este; y la autopista Radial 2 al Sur.

El ámbito se encuentra atravesado por el trazado del “Camino Bajo de Azuqueca”, que separa dos de las zonas en las que se divide el proyecto (Predio 2 y Predio 3) y que delimita los polígonos catastrales 023 y 024.

Las coordenadas del proyecto son las siguientes: 40°33'13.09"N / 3°18'11.54"O.



Delimitación del Plan Especial sobre GoogleMaps

La superficie afectada por el Plan Especial es de 99,69 Has, de las que, aproximadamente, 99,39 Has se corresponden con superficie vallada para las infraestructuras eléctricas y servidumbres subterráneas, y el resto se corresponden con superficies destinadas a ocupaciones temporales para la ejecución de las obras.

1.6. Planeamiento vigente afectado por el Plan Especial

El planeamiento general vigente de Meco es su Plan General, aprobado definitivamente mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en fecha 24 de septiembre de 2009 (BOCM nº251, de fecha 22 de octubre de 2009).

Como se verá más adelante, los suelos donde se implantarán la totalidad de los paneles solares de generación de energía, así como los suelos por donde discurren las líneas subterráneas de MT que conectan los diferentes predios de paneles solares fotovoltaicos, están clasificados por el Plan General como Suelo Urbanizable No Sectorizado.

Por otro lado, los suelos por donde discurrirá la línea subterránea de AT (132 KV) que conectará la central solar fotovoltaica con la subestación de Iberdrola, al otro lado de la carretera M-116, están clasificados, en su mayoría, como Suelo Urbanizable Sectorizado (Redes Supramunicipales y Generales adscritas a los Sectores A, B y C); en este tramo por donde discurrirá la línea subterránea también se encuentran el arroyo de Las Monjas (Suelo No Urbanizable de Especial Protección Ambiental DPH) y la carretera M-116 (Suelo No Urbanizable de Especial Protección de Infraestructuras).

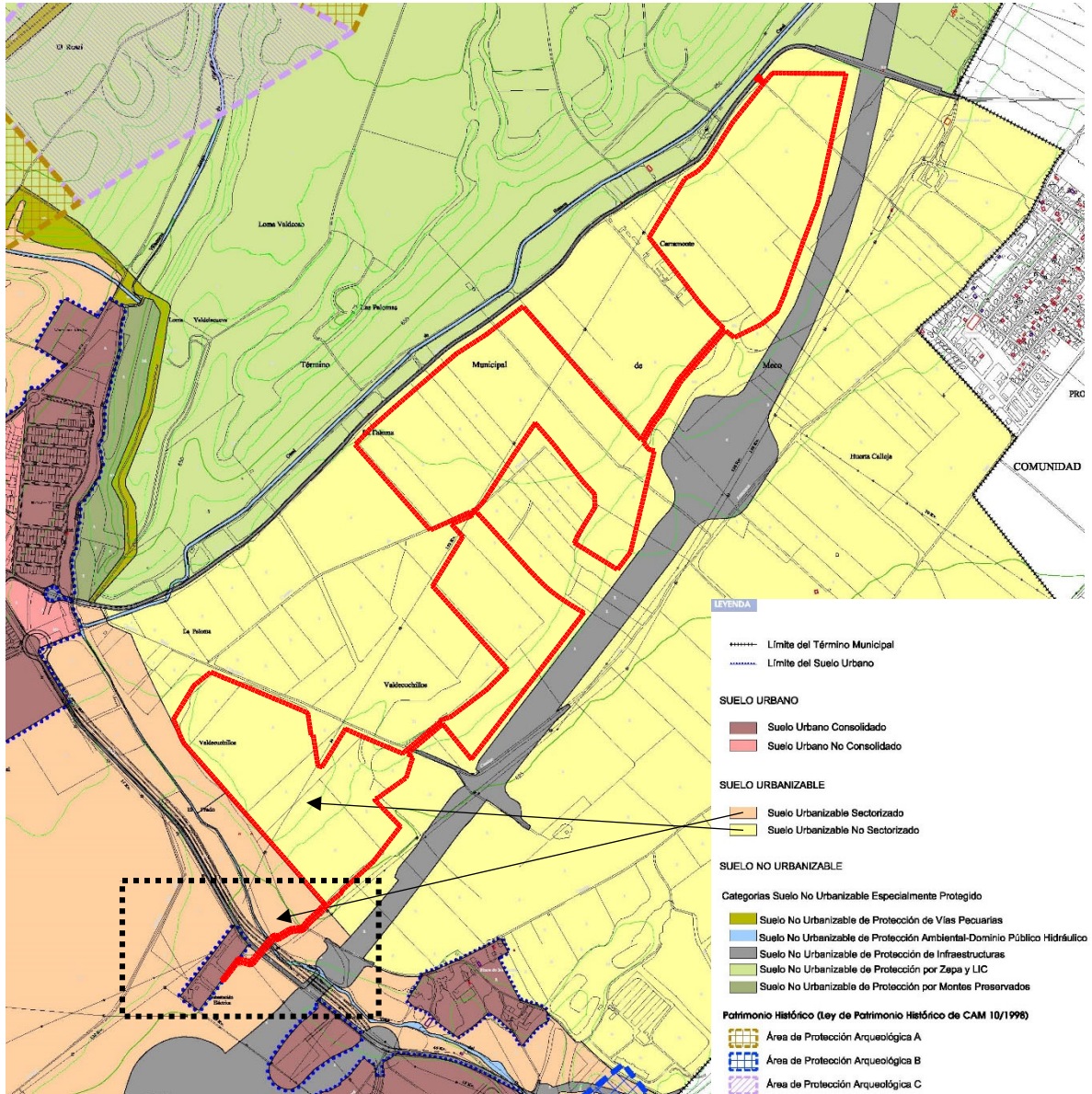
HASH DEL CERTIFICADO:
CC84DA96BC5DB97F584DC8A8BA420319196D31
70352F41061E044FF3C322094F068BA70C3B38B

FECHA DE FIRMA:
14/10/2022
08/08/2022

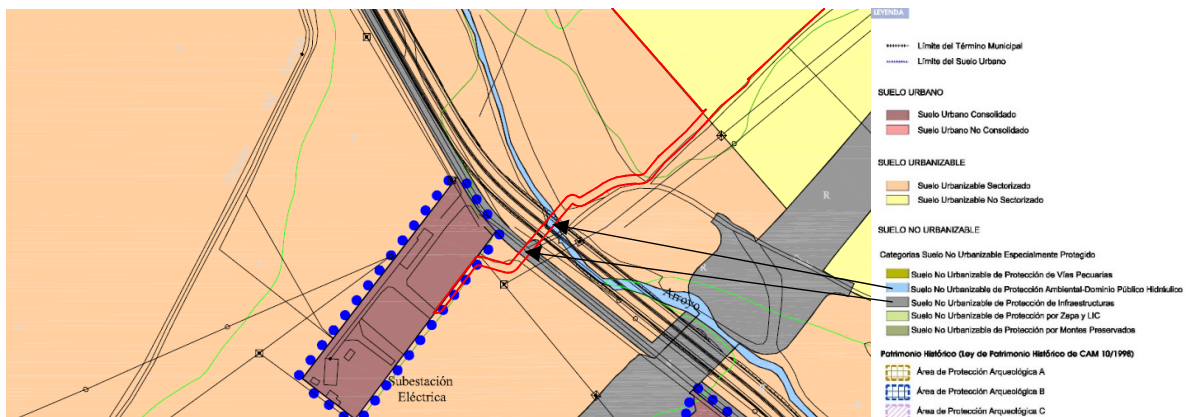
PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría
Firma interna

NOMBRE:
Fernanda Rodríguez González
ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547F

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - <https://sede.ayto-meco.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F12804646A05034183



Delimitación del Plan Especial sobre el Plano O.1.1. Clasificación del Suelo del Plan General de Meco

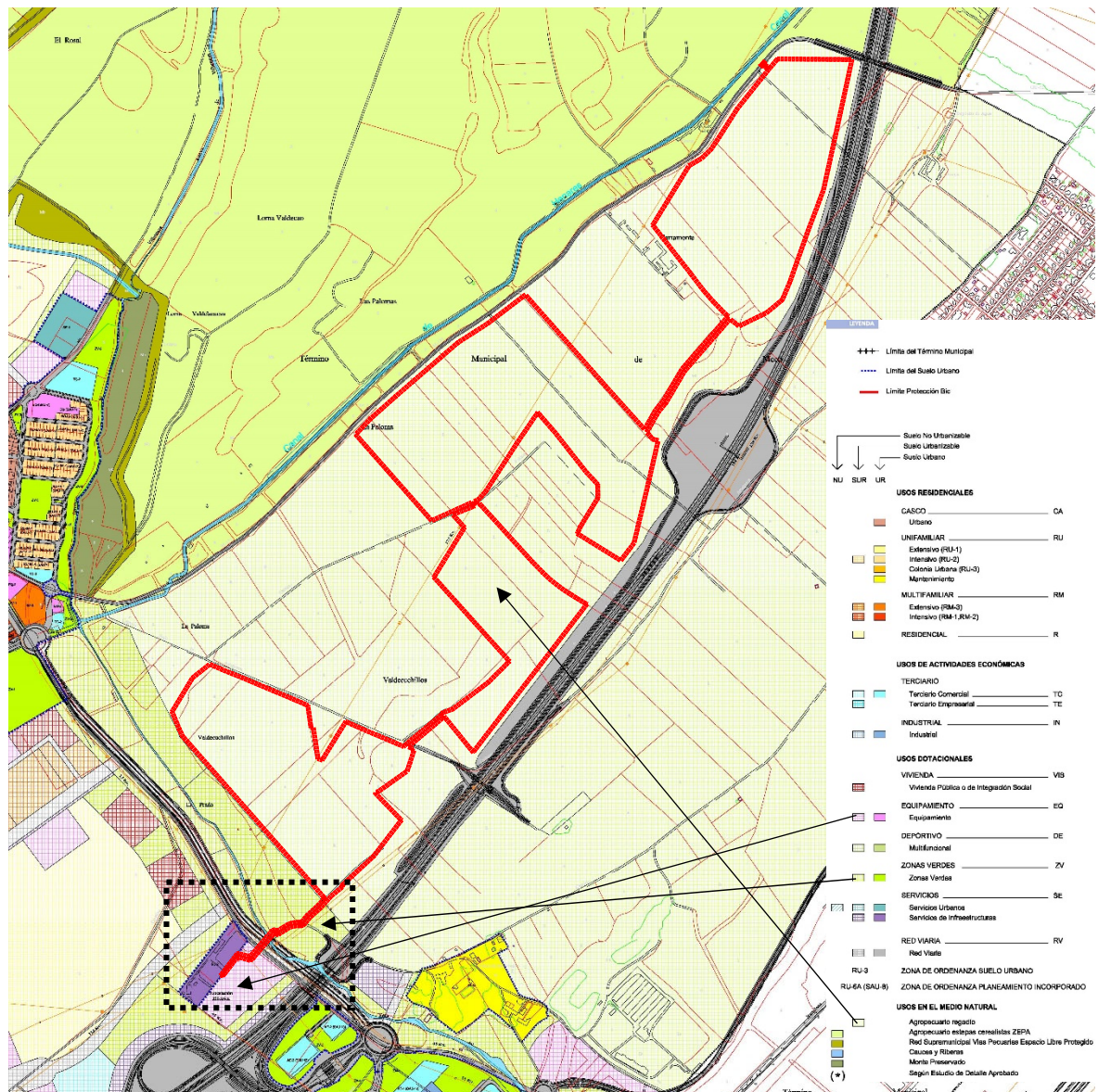


Detalle de la delimitación del Plan Especial sobre el Plano O.1.1. Clasificación del Suelo del Plan General de Meco



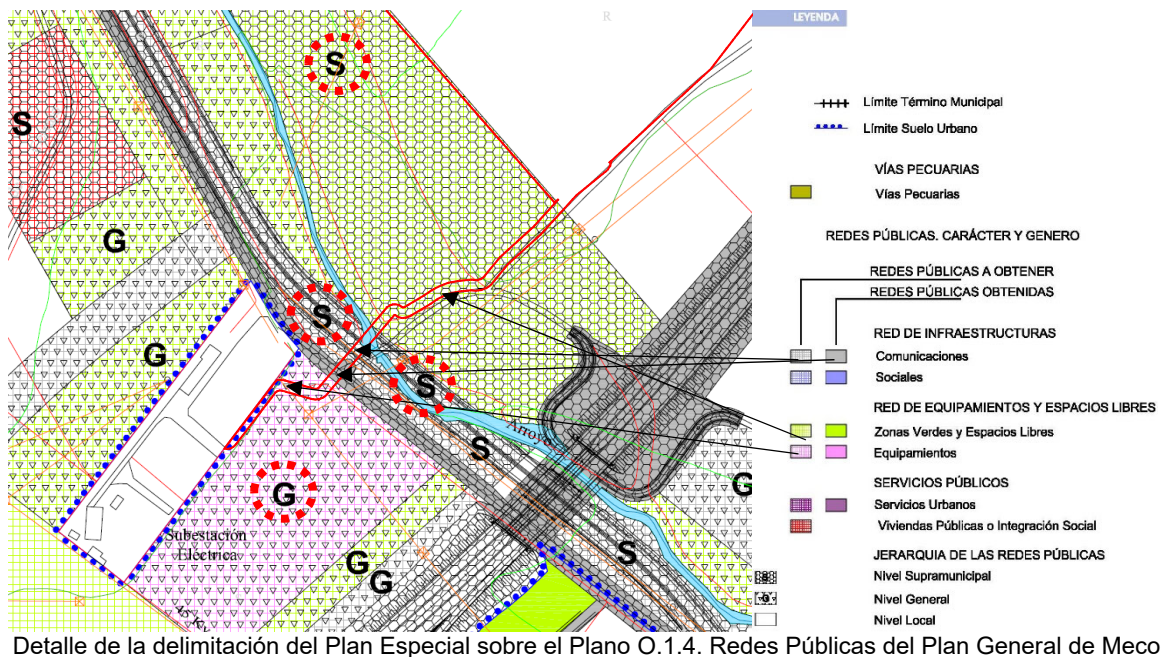
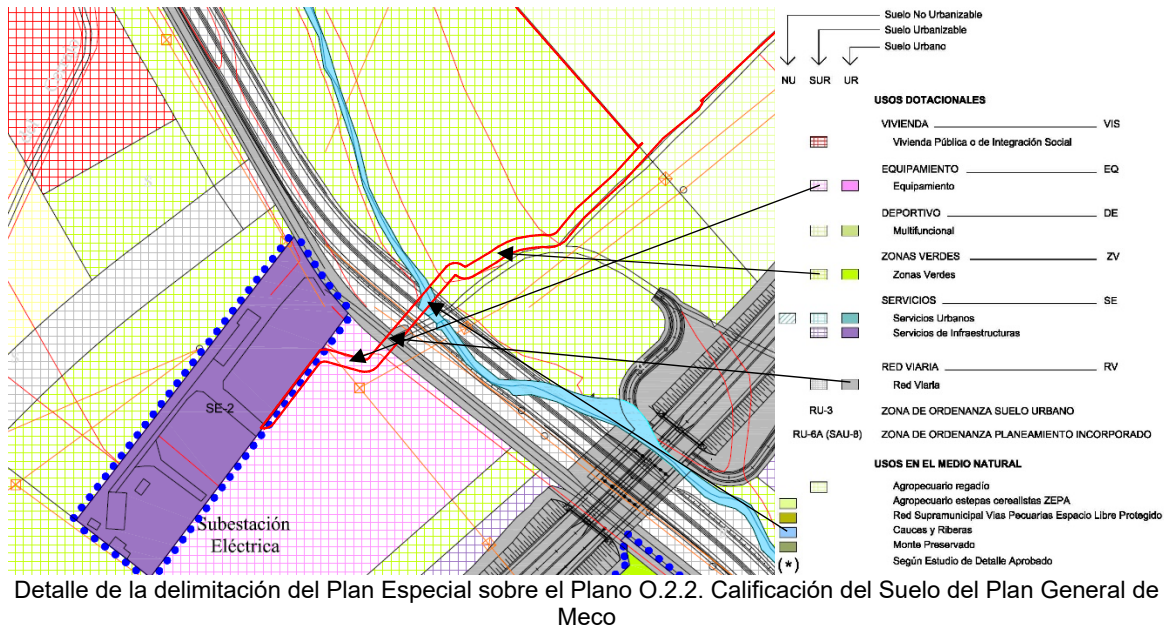
En cuanto a la calificación de los suelos afectados por el presente Plan Especial, los suelos donde se implantarán la totalidad de los paneles solares de generación de energía y los suelos por donde discurren las líneas subterráneas de MT que conectan los diferentes predios de paneles solares fotovoltaicos, en su condición aún de suelos no urbanizados y remitidos a un futuro Plan de Sectorización, se califican por el Plan General como uso “agropecuario regadío”.

Por otro lado, los suelos por donde discurrirá la línea subterránea de AT (132 KV) que conectará la central solar fotovoltaica con la subestación de Iberdrola, al otro lado de la carretera M-116, están calificados, en su mayoría, como Redes Públicas (Supramunicipales y Generales), de zonas verdes, infraestructuras y equipamientos, adscritas a los Sectores A, B y C; como se ha indicado anteriormente, en este tramo por donde discurrirá la línea subterránea también se encuentran el arroyo de Las Monjas (calificado como “cauces y riberas”) y la carretera M-116 (calificado como “red viaria”).



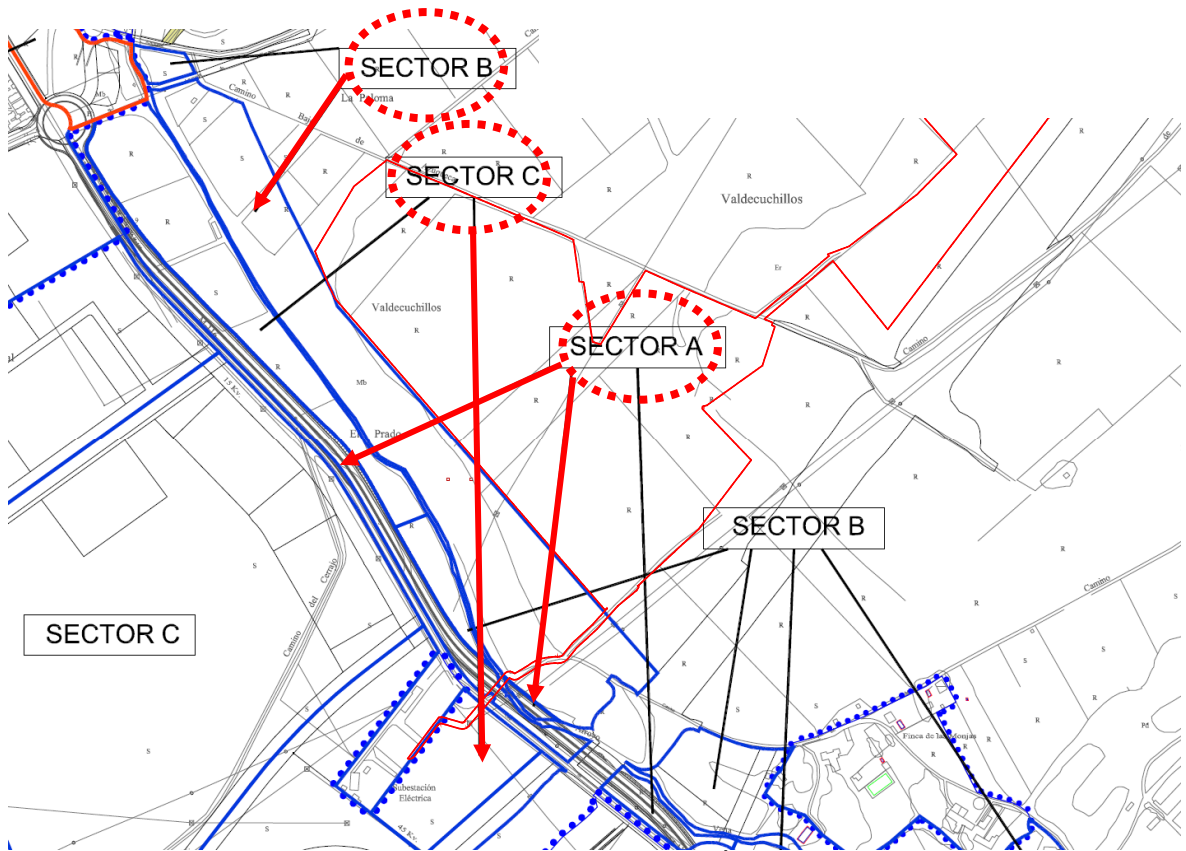
Delimitación del Plan Especial sobre el Plano O.2.2. Calificación del Suelo del Plan General de Meco

HASH DEL CERTIFICADO: CC84DA96BC5DB97F584DC8A8BA420319196D31
70352F41061EDA4FF3C322094F068BA70C3B38B
FECHA DE FIRMA: 14/10/2022
08/08/2022
PUESTO DE TRABAJO: Secretaría
Firma interna
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - <https://sede.ayto-meco.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F12804646A05034183
NOMBRE: Fernanda Rodríguez González
ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547F



En la siguiente figura se puede observar los Sectores a los que se adscriben las diferentes Redes Públicas (Supramunicipales y Generales) por donde discurre la línea subterránea de 132 KV que conecta la planta solar con la subestación existente de Iberdrola:

- Red Supramunicipal (S) de Zonas Verdes, adscrita al Sector B.
- Red Supramunicipal (S) de Infraestructuras, adscrita al Sector A.
- Red General (G) de Equipamientos, adscrita al Sector C.



Detalle de la delimitación del Plan Especial sobre el Plano O.3.1. Ámbitos de Ordenación y Gestión del Plan General de Meco

1.7. Situación actual y bases de diseño

1.7.1. Situación actual de los terrenos

1.7.1.1. Uso actual de los terrenos

En general, el entorno del ámbito se encuentra en un estado intensamente antropizado, en donde actualmente conviven tres grandes usos del suelo como consecuencia directa de al menos dos elementos. Por un lado, su situación geográfica intermedia entre los núcleos urbanos de Meco y de Azuquera de Henares, así como su posición limítrofe con la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Por otro lado, la suavidad de su geomorfología, carente de relieves pronunciados, y la existencia de una desarrollada infraestructura de regadío.



Vista de los terrenos del proyecto, desde el camino Bajo de Azuquera



Vista panorámica de la zona más occidental de los terrenos



Vista panorámica de la zona central de los terrenos



Vista panorámica de la zona septentrional de los terrenos

HASH DEL CERTIFICADO:
CC84DA96BC5DB97F584DC8A8BA4A20319196D31
70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B

FECHA DE FIRMA:
14/10/2022
08/08/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría
Firma Interna

NOMBRE:
Fernanda Rodríguez González
ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547E

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - <https://sede.ayto-meco.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F12804646A05034183





Vista completa de los terrenos del proyecto relación con el entorno. Google Earth

De la combinación de estos dos elementos se entiende que predomine: (i) el uso agrario, dedicado fundamentalmente al cultivo de herbáceas, tanto en régimen de regadío como de secano; (ii) el uso urbano, representado por polígonos industriales, parques empresariales y de investigación, infraestructuras eléctricas y estaciones de servicio, gozando de un óptimo sistema de comunicación viaria, entre las que destaca la autopista Radial y la Autovía del Nordeste (A-2); (iii) y, por último, uso residencial, con aglomeraciones urbanas como los propios núcleos urbanos de Meco, Azuqueca de Henares y Alcalá de Henares, así como un continuo y disperso caserío.



Vista de la subestación existente junto a la M-116 a la que se conectará mediante una línea subterránea de 132 kV la planta solar fotovoltaica

El área para la ubicación del parque solar también tiene un uso secundario como zona de pasto, cuando está la tierra en barbecho o en post-cosecha, para ganado ovino. Hasta que se dio de baja el 20 de junio de 2016, los terrenos formaron parte del coto de caza (M-10838) gestionado por la Asociación Cinegética Mequense.



1.7.1.2. Edificaciones e instalaciones existentes en los terrenos

En la actualidad no existen edificaciones ni instalaciones en los terrenos objetos del Plan Especial.

No obstante, colindante al ámbito, junto al Predio 1, en concreto en la parcela 286 del polígono 023, existen unas naves agro-ganaderas construidas en la década de los 90, junto a una de las acequias.



Naves agro-ganaderas existentes en la parcela 286 del polígono 023

También colindante, en este caso al Sur del Predio 4, en la parcela 20501 del polígono 024, se encuentra el centro de transporte del gasoducto Algete-Yela.



Centro de transporte del gasoducto Algete-Yela en la parcela 20501 del polígono 024

HASH DEL CERTIFICADO:
CC84DA96BC5DB97F584DC8A8BA4A20319196D31
70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B

FECHA DE FIRMA:
14/10/2022
08/08/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría
Firma Interna

NOMBRE:
Fernanda Rodríguez González
ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547F

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - <https://sede.ayto-meco.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F12804646A05034183



Por último, en la entrada del camino Bajo de Azuqueca, al Noroeste del Predio 4, en la parcela 338 del polígono 023, se encuentran las instalaciones del centro hípico “Meco-ocio”, en colindancia con la carretera M-121.

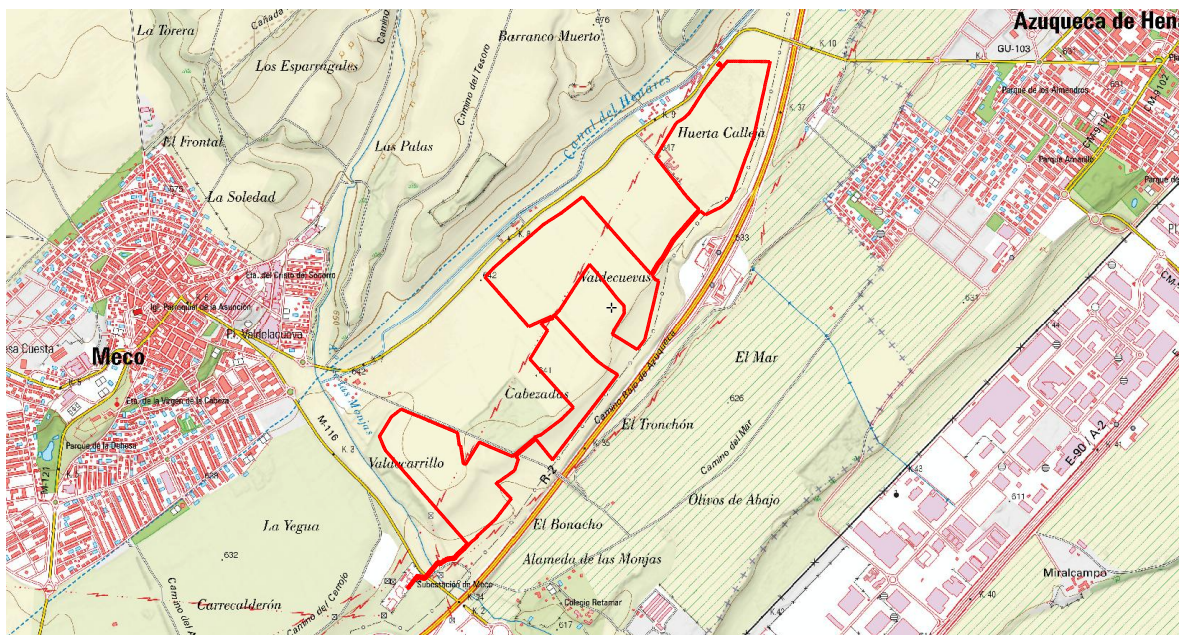


Centro hípico “Meco-ocio” en la parcela 338 del polígono 023

1.7.1.3. Topografía de los terrenos

El ámbito se localiza en las terrazas más altas del sistema fluvial del río Henares, en las proximidades de la zona de vertientes que se desarrolla al Norte del mismo.

Las zonas más bajas se sitúan en el extremo más meridional, en una zona que desagua hacia el arroyo de las Monjas que sitúa al suroeste del ámbito, con altitudes de en torno a 627 msnm, mientras que las áreas más elevadas del ámbito se ubican en el extremo más septentrional con cotas de 645 msnm.



Detalle de la delimitación del Plan Especial sobre plano topográfico 1:25.000 del IGN

HASH DEL CERTIFICADO:
CC84DA96BC5DB97F584DC8A8BA420319196D31
70352F41061EDA4FF3C32094F068BA70C3B38B

FECHA DE FIRMA:
14/10/2022
08/08/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría
Firma interna

NOMBRE:
Fernanda Rodríguez González
ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547E

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - <https://sede.ayto-meco.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F12804646A05034183



Con respecto a las pendientes el ámbito presenta una clara dominancia de zonas llanas (inferiores al 3% de pendiente), aunque en el límite Suroeste aparece un pequeño escalón topográfico que separa las áreas de terrazas altas con pendientes suaves (entre el 3% y el 10 %) con estrechas franjas de pendientes moderadas (entre el 10% y el 20%). También aparecen pequeñas áreas lineales entre parcelas que presentan pendientes moderadas.

1.7.1.4. Espacios protegidos

Los suelos de implantación del proyecto no se encuentran situados dentro de los límites de espacio natural o histórico-artístico protegido alguno.

Si bien, es de resaltar que dichos terrenos lindan con el límite Sureste del Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)/Zona de Especial Conservación (ZEC) “Cuencas de los ríos Jarama y Henares” (ES3110001) y de la Zona de Especial Protección para Aves (ZEPA) “Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares” (S0000139), ambos espacios pertenecientes a la Red Natura 2000 y prácticamente coincidentes en superficie y ubicación.

También muy próximo a su límite más occidental, a distancias no inferior a 100 m. discurre en paralelo el arroyo de las Monjas, cuya comunidad vegetal se encuentra catalogada como Hábitat de Interés Comunitario (Directiva 92/43/CEE), con código 136.869 y tipología “Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion- Holoschoenion”.

Por otro lado, debe señalarse que los terrenos se localizan íntegramente en el Área de Importancia para Aves IBA 74 “Talamanca-Camarma”, aunque no son considerados como figuras legales de protección.

1.7.2. Bases de diseño

En este punto se indican los diferentes parámetros considerados a la hora de diseñar la planta solar fotovoltaica.

Potencia de la planta

En primer lugar, debe definirse la potencia que admite la instalación. Generalmente la limitación viene dada por el punto de interconexión que limita la potencia nominal vertida a la red o por la potencia pico que admite el terreno debido al número de módulos que es posible instalar en el terreno.

En este caso concreto, la planta solar fotovoltaica se diseña con una potencia de de 49,98 MWp.

Estructura de montaje de los módulos

Existen básicamente dos tipos de estructuras sobre la que se colocan los paneles: estructura fija y seguidor.

En el caso de esta planta solar se ha elegido una estructura de seguidores solares a un eje orientados en dirección Norte-Sur, que en la actualidad son los más utilizados. Estos seguidores siguen el movimiento del sol desde el amanecer al anochecer generando una energía del orden del 20% superior a una estructura fija. Dicho incremento de energía se concentra en las primeras y últimas horas del día.

Los parámetros que definen este tipo de estructura son: rango de giro y distancia entre filas.

En este caso, el rango de giro es de $\pm 60^\circ$ y la distancia entre filas de 11 metros.

Simulación de energía

Por último, se pasa a calcular las producciones que generan en diseño de la instalación.

Se incluye a continuación la simulación de energía de la planta fotovoltaica objeto del Plan Especial, realizada por la ingeniería VOLTAE engineering:

HASH DEL CERTIFICADO:
CC84DA96BC5DB97F584DC8A8BA420319196D31
70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B

FECHA DE FIRMA:
14/10/2022
08/08/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría
Firma Interna

NOMBRE:
Fernanda Rodríguez González
ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547E

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - <https://sede.ayto-meco.es> - Código Seguro de Verificación: 288801DOC2F12804646A05034183



voltae engineering	PVSYST V6.84	Voltae (Sevilla)	24/12/19	Página 1/6
------------------------------	--------------	------------------	----------	------------

Sistema Conectado a la Red: Parámetros de la simulación

Proyecto : FV Meco_40MW

Sitio geográfico Meco País España

Ubicación Latitud 40.56° N Longitud -3.30° W
 Hora Legal Huso horario UT+1 Altitud 642 m

Tiempo definido como
 Albedo, valores mensuales

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Albedo	0.16	0.17	0.20	0.20	0.20	0.22	0.23	0.23	0.22	0.19	0.16	0.16

Datos meteorológicos: M-121 SolarGISv2.2.0 - TMY

Variante de simulación : Simulación FV MECO
 Fecha de simulación 24/12/19 12h07

Parámetros de la simulación	Tipo de sistema	Seguidores, hilera simple con retroceso	
Plano de seguimiento, eje inclinado	Inclinación eje	0°	Acimut eje
Límites de rotación	Fi mínimo	-55°	Fi máximo
	Tracking algorithm	Astronomic calculation	
Estrategia "Retroceso"	Núm. de helióstatos	37	Conjunto en cobertizos simple
Banda inactiva	Separación helióstatos	11.0 m	Ancho receptor
Ángulo límite del retroceso	Izquierda	0.02 m	Derecha
	Límites de fi	4.684%	ocupación del suelo (GCR)
			36.4 %
Modelos empleados	Transposición	Perez	Difuso
Horizonte	Sin horizonte		Importado
Sombreados cercanos	Sombreado lineal		
Necesidades del usuario :	Carga ilimitada (red)		

Características de los conjuntos FV (2 Tipo de conjunto definido)

Módulo FV Si-mono Modelo **JKM 405M-72H-V**
 Parámetros definidos por el usuario Fabricante Jinkosolar

Sub-conjunto "Bloques tipos A y B"

Número de módulos FV	En serie	28 módulos	En paralelo	3588 cadenas
Núm. total de módulos FV	Núm. módulos	100464	Pnom unitaria	405 Wp
Potencia global del conjunto	Nominal (STC)	40688 kWp	En cond. de funciona.	37283 kWp (50°C)
Caract. funcionamiento del conjunto (50°C)	U mpp	1039 V	I mpp	35882 A

Sub-conjunto "Bloques tipos C y D"

Número de módulos FV	En serie	28 módulos	En paralelo	819 cadenas
Núm. total de módulos FV	Núm. módulos	22932	Pnom unitaria	405 Wp
Potencia global del conjunto	Nominal (STC)	9287 kWp	En cond. de funciona.	8510 kWp (50°C)
Caract. funcionamiento del conjunto (50°C)	U mpp	1039 V	I mpp	8191 A

Total Potencia global conjuntos Nominal (STC) **49975 kWp** Total 123396 módulos
 Superficie módulos **248275 m²** Superficie célula 223890 m²

Inversor Modelo **Gamesa E-2.5MVA-SB-I**
 Parámetros definidos por el usuario Fabricante Gamesa Electric
 Características Voltaje de funcionam. 900-1300 V Pnom unitaria 2600 kWac

PVsySt Licensed to Mondisa mexico sa de cv (Mexico)

Traducción sin garantía. Sólo el texto inglés está garantizado.

HASH DEL CERTIFICADO: CC84DA96BC5DB97F584DC8A8BA420319196D31
 70352F41061EDA4FF3C32094AF068BA70C3B38B

FECHA DE FIRMA: 14/10/2022
 08/08/2022

PUESTO DE TRABAJO: Secretaria
 Firma interna

NOMBRE: Fernanda Rodríguez González
 ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547E

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - https://sede.ayto-meco.es - Código Seguro de Verificación: 288801DOC2F12804646A05034183





voltae engineering	PVSYST V6.84	Voltae (Sevilla)	24/12/19	Página 2/6
------------------------------	--------------	------------------	----------	------------

Sistema Conectado a la Red: Parámetros de la simulación

Sub-conjunto "Bloques tipos A y B"	Núm. de inversores	13 unidades	Potencia total	33800 kWac
			Relación Pnom	1.20
Sub-conjunto "Bloques tipos C y D"	Núm. de inversores	3 unidades	Potencia total	7800 kWac
			Relación Pnom	1.19
Total	Núm. de inversores	16	Potencia total	41600 kWac

Factores de pérdida del conjunto FV

Suciedad del conjunto		Fracción de pérdidas	2.0 %
Factor de pérdidas térmicas	Uc (const) 29.0 W/m²K	Uv (viento)	0.0 W/m²K / m/s
Pérdida óhmica en el Cableado	Conjunto#1 0.48 mOhm	Fracción de pérdidas	1.5 % en STC
	Conjunto#2 2.1 mOhm	Fracción de pérdidas	1.5 % en STC
	Global	Fracción de pérdidas	1.5 % en STC
LID - "Light Induced Degradation"		Fracción de pérdidas	2.5 %
Pérdida Calidad Módulo		Fracción de pérdidas	0.0 %
Pérdidas de "desajuste" Módulos		Fracción de pérdidas	1.0 % en MPP
Pérdidas de "desajuste" cadenas		Fracción de pérdidas	0.10 %
Efecto de incidencia, perfil definido por el usuario (IAM): Perfil personalizado			

0°	30°	50°	60°	70°	75°	80°	85°	90°
1.000	1.000	0.995	0.982	0.933	0.879	0.765	0.545	0.000

Factores de pérdida del sistema

Pérdida CA entre inversor y transfo	Voltaje inversor 660 Vac tri		
	Conductores: 3x30000.0 mm²	70 m	Fracción de pérdidas 0.5 % en STC
Transformador externo	Pérdida fierro (Conexión 24H)	79613 W	Fracción de pérdidas 0.2 % en STC
	Pérdidas Resistivas/Inductivas	0.104 mOhm	Fracción de pérdidas 1.2 % en STC
Indisponibilidad del sistema	3.6 días, 3 períodos		Fracción de tiempo 1.0 %

Pérdidas auxiliares

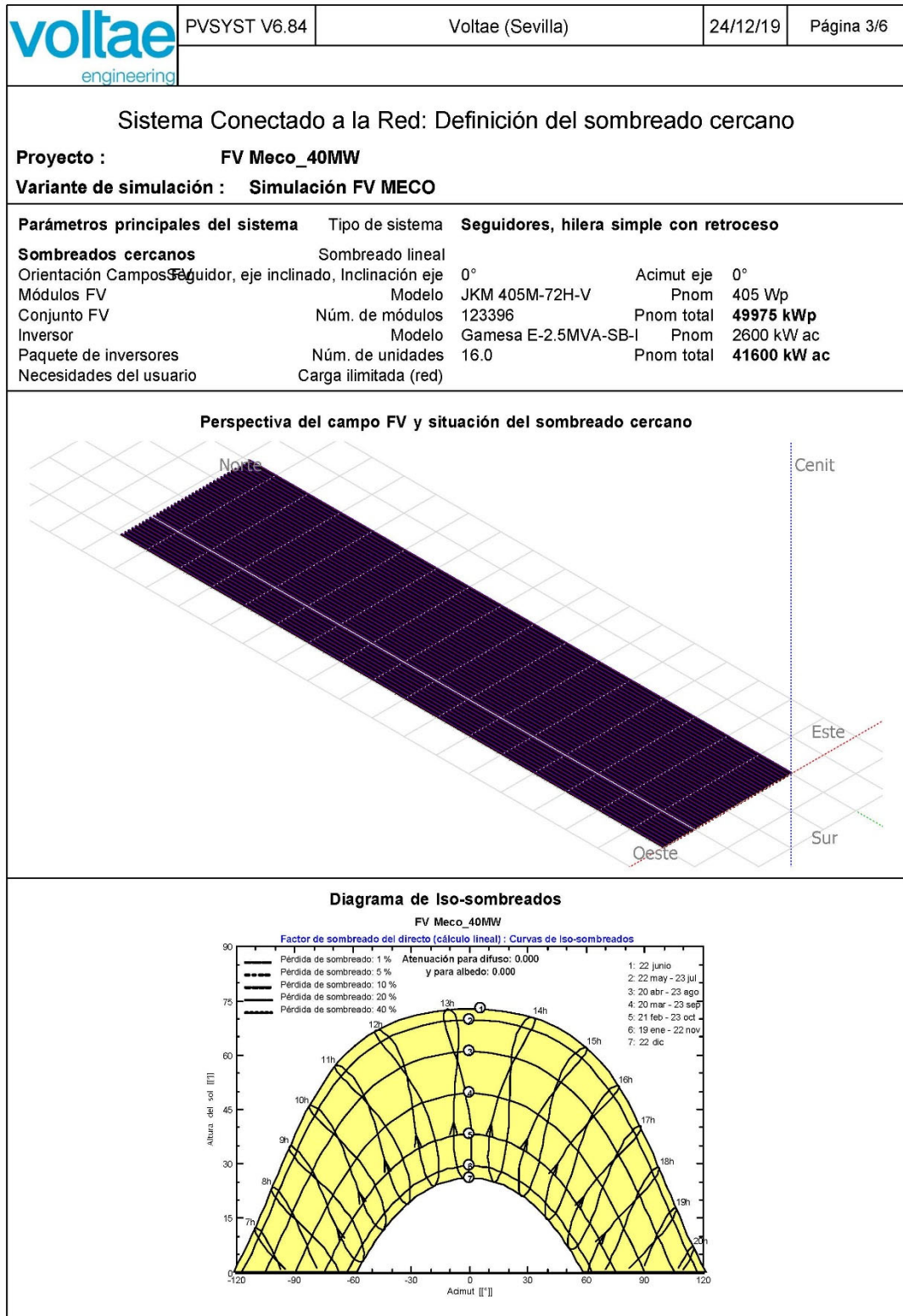
Constante (ventiladores)	53.0 kW ... del umbral de potencia	11.0 kW
--------------------------	------------------------------------	---------

PVsySt Licensed to Mondisa mexico sa de cv (Mexico)

Traducción sin garantía. Sólo el texto inglés está garantizado.

NOMBRE: Fernanda Rodríguez González
 ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547E
 PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Firma Interna
 HASH DEL CERTIFICADO: CC84DA96BC5DB97F584DC8A8BA420319196D31
 70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B
 FECHA DE FIRMA: 14/10/2022 08/08/2022
 Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F12804646A05034183
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - https://sede.ayto-meco.es -





HASH DEL CERTIFICADO:
CC84DA96BC5DB97F584DC8A8BA420319196D31
70352F41061EDA4FF3C32094AF068BA70C3B38B

FECHA DE FIRMA:
14/10/2022
08/08/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaria
Firma interna

NOMBRE:
Fernanda Rodríguez González
ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547E

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - <https://sede.ayto-meco.es> - Código Seguro de Verificación: 28880DOC2F12804646A05034183





voltae engineering	PVSYST V6.84	Voltae (Sevilla)	24/12/19	Página 4/6
------------------------------	--------------	------------------	----------	------------

Sistema Conectado a la Red: Resultados principales

Proyecto : FV Meco_40MW
Variante de simulación : Simulación FV MECO

Parámetros principales del sistema	Tipo de sistema	Seguidores, hilera simple con retroceso
Sombreados cercanos	Sombreado lineal	
Orientación Camposol	Seguidor, eje inclinado, Inclinación eje	0°
Módulos FV	Modelo	JKM 405M-72H-V
Conjunto FV	Núm. de módulos	123396
Inversor	Modelo	Gamesa E-2.5MVA-SB-I
Paquete de inversores	Núm. de unidades	16.0
Necesidades del usuario	Carga ilimitada (red)	

Resultados principales de la simulación	Energía producida	97011 MWh/año	Producción específica	1941 kWh/kWp/año
Producción del sistema	Índice de rendimiento (PR)	82.67 %		

Producciones normalizadas (por kWp instalado): Potencia nominal 49975 kWp

0.86 kWh/kWp/día
0.24 kWh/kWp/día
5.32 kWh/kWp/día

PR: Índice de rendimiento (Yr/Yr): 0.827

Simulación FV MECO
Balances y resultados principales

	GlobHor kWh/m²	DiffHor kWh/m²	T_Amb °C	GlobInc kWh/m²	GlobEff kWh/m²	EArray MWh	E_Grid MWh	PR
Enero	65.8	25.50	4.50	92.4	86.8	4298	4119	0.892
Febrero	85.6	28.30	5.61	118.8	112.4	5476	5061	0.853
Marzo	137.9	46.90	9.68	188.0	178.0	8442	8161	0.869
Abril	170.9	58.15	13.56	226.5	214.9	9849	9537	0.842
Mayo	199.7	73.68	18.16	259.7	246.1	11051	10714	0.826
Junio	221.6	67.51	23.65	291.5	276.8	12117	11260	0.773
Julio	247.7	65.32	24.87	330.6	314.3	13706	12967	0.785
Agosto	216.1	62.04	25.55	292.8	278.0	12188	11834	0.809
Septiembre	158.3	50.07	20.69	215.0	203.8	9217	8937	0.832
Octubre	112.6	42.47	17.12	154.5	145.8	6783	6560	0.850
Noviembre	69.5	24.92	9.22	97.1	91.6	4433	4256	0.877
Diciembre	58.1	21.77	5.69	81.3	76.3	3776	3607	0.887
Año	1743.7	566.63	14.91	2348.1	2224.9	101337	97011	0.827

Legendas: GlobHor: Irradiación global horizontal DiffHor: Irradiación difusa horizontal T_Amb: T amb. GlobInc: Global incidente plano receptor	GlobEff: Global efectivo, corr. para IAM y sombreados EArray: Energía efectiva en la salida del conjunto E_Grid: Energía inyectada en la red PR: Índice de rendimiento
---	---

PVsySt Licensed to: Mondisa mexico sa de cv (Mexico)

Traducción sin garantía. Sólo el texto inglés está garantizado.

HASH DEL CERTIFICADO: CC84DA96BC5DB97F584DC8A8BA4A20319196D3170352F41061EDA4FF3C32094AF068BA70C3B38B
 FECHA DE FIRMA: 14/10/2022 08/08/2022
 PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Firma interna
 NOMBRE: Fernanda Rodríguez González ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547E
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - https://sede.ayto-meco.es - Código Seguro de Verificación: 28880DOC2F12804646A05034183



Traducción sin garantía, Sólo el texto inglés está garantizado.

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - <https://sede.ayto-meco.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F12804646A05034183

NOMBRE: Fernanda Rodríguez González
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria
HASH DEL CER TIIFICADO: CC8DA96BC5DB97F584DC8A8BA84A20319136031
FECHA DE FIRMA: 14/10/2022
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B
FIRMA INTERNA: ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547F
FECHA DE FIRMA: 08/08/2022
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 28980IDOC2F12804646A05034183



1.8. Documentación del Plan Especial

La LSCM establece en su artículo 52 *“El Plan Especial se formalizará en los documentos adecuados a sus fines concretos, incluyendo, cuando proceda, Catálogo de bienes y espacios protegidos e informe de los organismos afectados”*.

Por otro lado, la documentación e índice del presente Plan Especial se adecúan al documento de *“Recomendaciones de documentación técnica mínima de los instrumentos de planeamiento y autorizaciones en suelo urbanizable no sectorizado y no urbanizable de protección en la Comunidad de Madrid”* elaborado por la Dirección General de Urbanismo.

De acuerdo con esto, la documentación que comprende el presente documento es la que se desglosa a continuación:

■ BLOQUE I.- DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA.

- Volumen 1. Memoria de Información.
 - Objeto, entidad promotora y legitimación.
 - Justificación de la conveniencia y necesidad del Plan Especial.
 - Estructura de la propiedad.
 - Legislación aplicable.
 - Planeamiento vigente afectado por el Plan Especial.
 - Situación actual y bases de diseño.
- Volumen 2. Planos de Información.
 - I.1.- Situación y emplazamiento.
 - I.2.1.- Afecciones.
 - I.2.2.- Servidumbres Aeronáuticas B.A. Torrejón de Ardoz.
 - I.3.1.- Encuadre sobre el planeamiento municipal. Clasificación.
 - I.3.2.- Encuadre sobre el planeamiento municipal. Calificación.
 - I.3.3.- Encuadre sobre el planeamiento municipal. Redes Públicas.
 - I.3.4.- Encuadre sobre el planeamiento municipal. Ámbitos de Gestión.
 - I.4.- Ámbito del Plan Especial.

■ BLOQUE II.- DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL.

- Volumen 1. Estudio Ambiental Estratégico.
 - Anexo I. Documento de alcance.
 - Anexo II. Informe de estudio de avifauna.
 - Anexo III. Estudio Acústico.
 - Anexo IV. Informe de caracterización de la calidad de los suelos.
 - Anexo V. Estudio de la capacidad agrológica de los suelos.
- Volumen 2. Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto.
 - Anexo I. Planos.
 - Anexo II. Anexo fotográfico.
 - Anexo III. Estudio de la avifauna.
 - Anexo IV. Memoria Preliminar y Final "Prospección arqueológica superficial. Emplazamiento de planta solar fotovoltaica "Meco Solar" de 49,98 MWp, subestación transformadora 132/30 kV y línea eléctrica subterránea de evacuación 132 kV".

HASH DEL CERTIFICADO: CC84DA96BC5DB97F584DC8A8BA4A20319196D3170352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B
FECHA DE FIRMA: 14/10/2022 08/08/2022
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Firma Interna
NOMBRE: Fernanda Rodríguez González ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547E
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - <https://sede.ayto-meco.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F12804646A05034183



■ **BLOQUE III.- DOCUMENTACIÓN NORMATIVA.**

- Volumen 1. Memoria de Ejecución de la Infraestructura.
 - Capítulo 1. Descripción general de las obras
 - Objetivos, justificación, conveniencia y oportunidad de la redacción del Plan Especial.
 - Marco normativo.
 - Descripción y características de las infraestructuras.
 - Zona de afección.
 - Reglamentos, normas y especificaciones del proyecto.
 - Replanteo.
 - Construcción y montaje.
 - Régimen de explotación y prestación del servicio.
 - Capítulo 2. Programa de ejecución y estudio económico financiero.
 - Plazos de ejecución.
 - Valoración de las obras.
 - Estimación de los gastos.
 - Estimación total de costes del Plan Especial.
 - Memoria de sostenibilidad económica.
 - Sistema de ejecución y financiación.
 - Capítulo 3. Memoria de análisis de impacto normativo.
 - Introducción.
 - Oportunidad del Plan Especial.
 - Contenido, análisis jurídico y descripción de la tramitación.
 - Análisis de impactos.
 - Anexos.
 - Anexo 1. Resumen Ejecutivo.
 - Anexo 2. Estudio de tráfico.
 - Anexo 3. Proyecto básico de la planta solar fotovoltaica.
- Volumen 2. Planos de Ordenación.
 - O.1.- Planta general
 - O.2.- Plano General. Predio 1
 - O.3.- Plano General. Predios 2 y 3
 - O.4.- Plano General. Predios 4

En Madrid, agosto de 2022.

ARNAIZ
REBOLLO LUIS
- 50875547F

Firmado digitalmente por ARNAIZ
REBOLLO LUIS - 50875547F
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-50875547F,
givenName=LUIS, sn=ARNAIZ
REBOLLO, cn=ARNAIZ REBOLLO LUIS -
50875547F
Fecha: 2022.08.08 15:22:47 +02'00'

D. Luis Arnaiz Rebollo
Arnaiz Arquitectos S.L.P.
Colegiado nº 70.186 / 18.940

NOMBRE: Fernando Rodríguez González
ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547F
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - <https://sede.ayto-meco.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F12804646A05034183
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Firma Interna
FECHA DE FIRMA: 14/10/2022 08/08/2022
HASH DEL CERTIFICADO: CC84DA96BC5DB97F584DC8A8BA4A20319196D3170352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B



VOLUMEN 2. PLANOS DE INFORMACIÓN

- I.1.- Situación y emplazamiento.
- I.2.1.- Afecciones.
- I.2.2.- Servidumbres Aeronáuticas B.A. Torrejón de Ardoz.
- I.3.1.- Encuadre sobre el planeamiento municipal. Clasificación.
- I.3.2.- Encuadre sobre el planeamiento municipal. Calificación.
- I.3.3.- Encuadre sobre el planeamiento municipal. Redes Públicas.
- I.3.4.- Encuadre sobre el planeamiento municipal. Ámbitos de Gestión.
- I.4.- Ámbito del Plan Especial.

En Madrid, agosto de 2022.

ARNAIZ
REBOLLO LUIS -
50875547F

Firmado digitalmente por ARNAIZ
REBOLLO LUIS - 50875547F
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-50875547F,
givenName=LUIS, sn=ARNAIZ REBOLLO,
cn=ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547F
Fecha: 2022.08.08 15:23:05 +02'00'

D. Luis Arnaiz Rebollo
Arnaiz Arquitectos S.L.P.
Colegiado nº 70.186 / 18.940

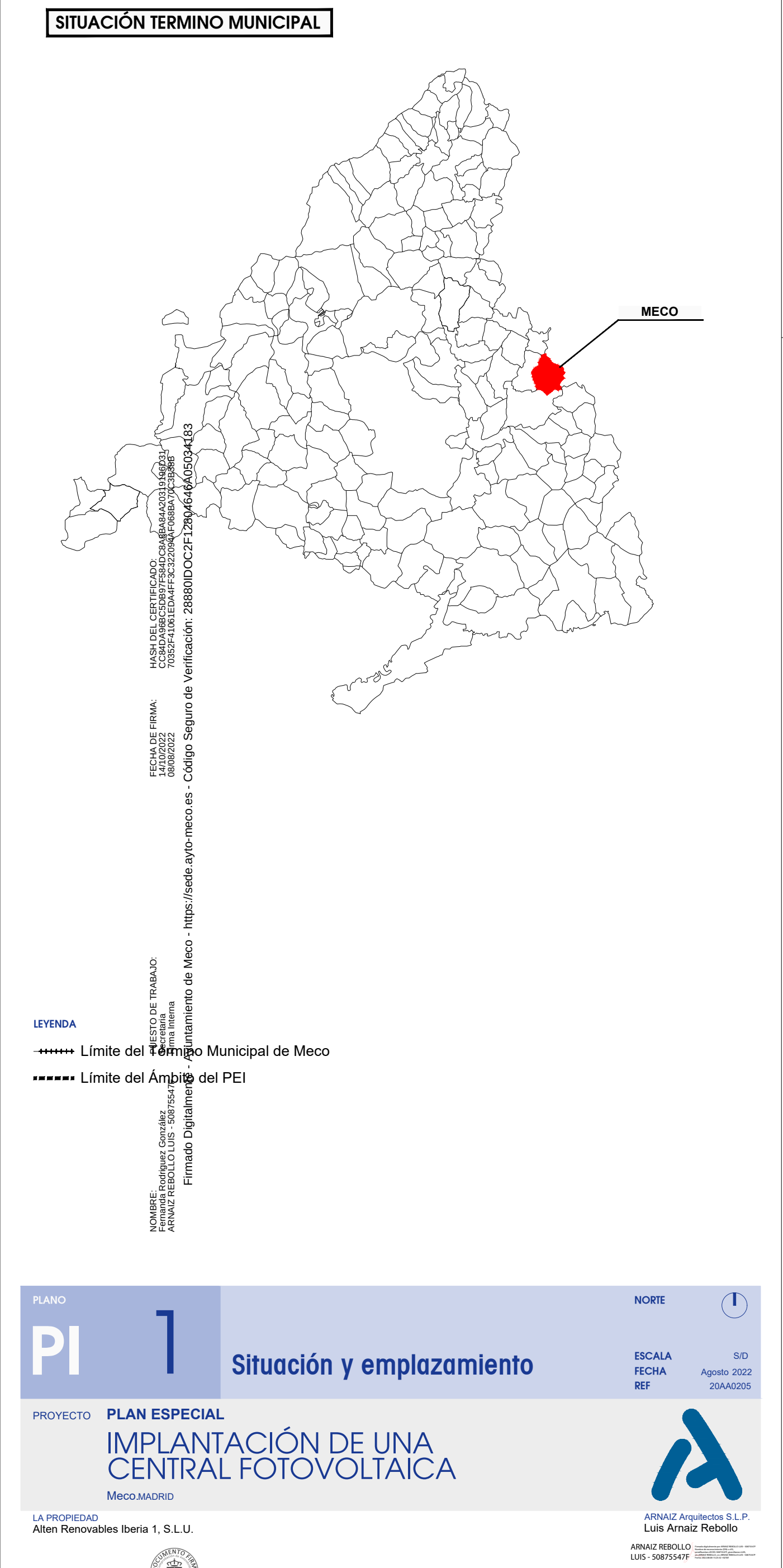
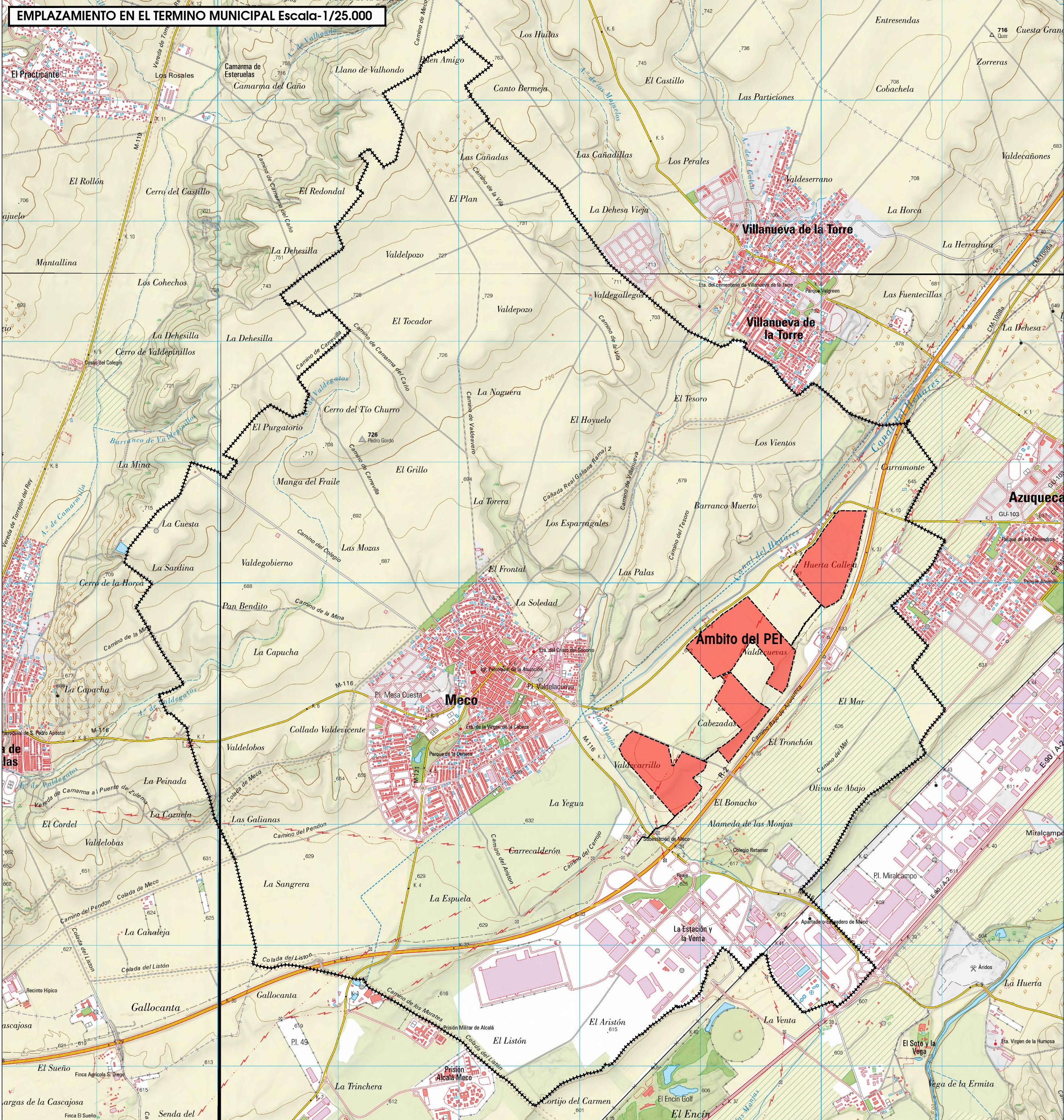
HASH DEL CERTIFICADO:
CC84DA96BC5DB97F584DC8A8BA420319196D31
70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B

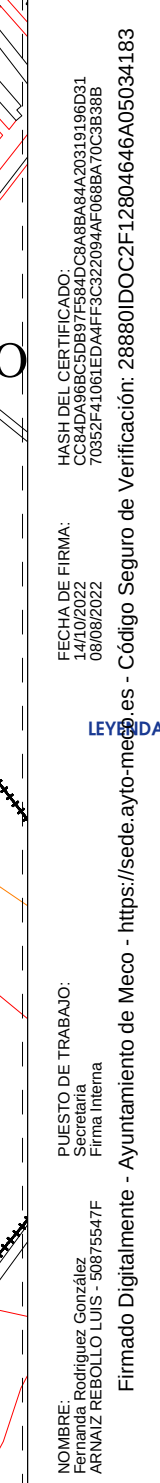
FECHA DE FIRMA:
14/10/2022
08/08/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría
Firma Interna

NOMBRE:
Fernanda Rodríguez González
ARNAIZ REBOLLO LUIS - 50875547F

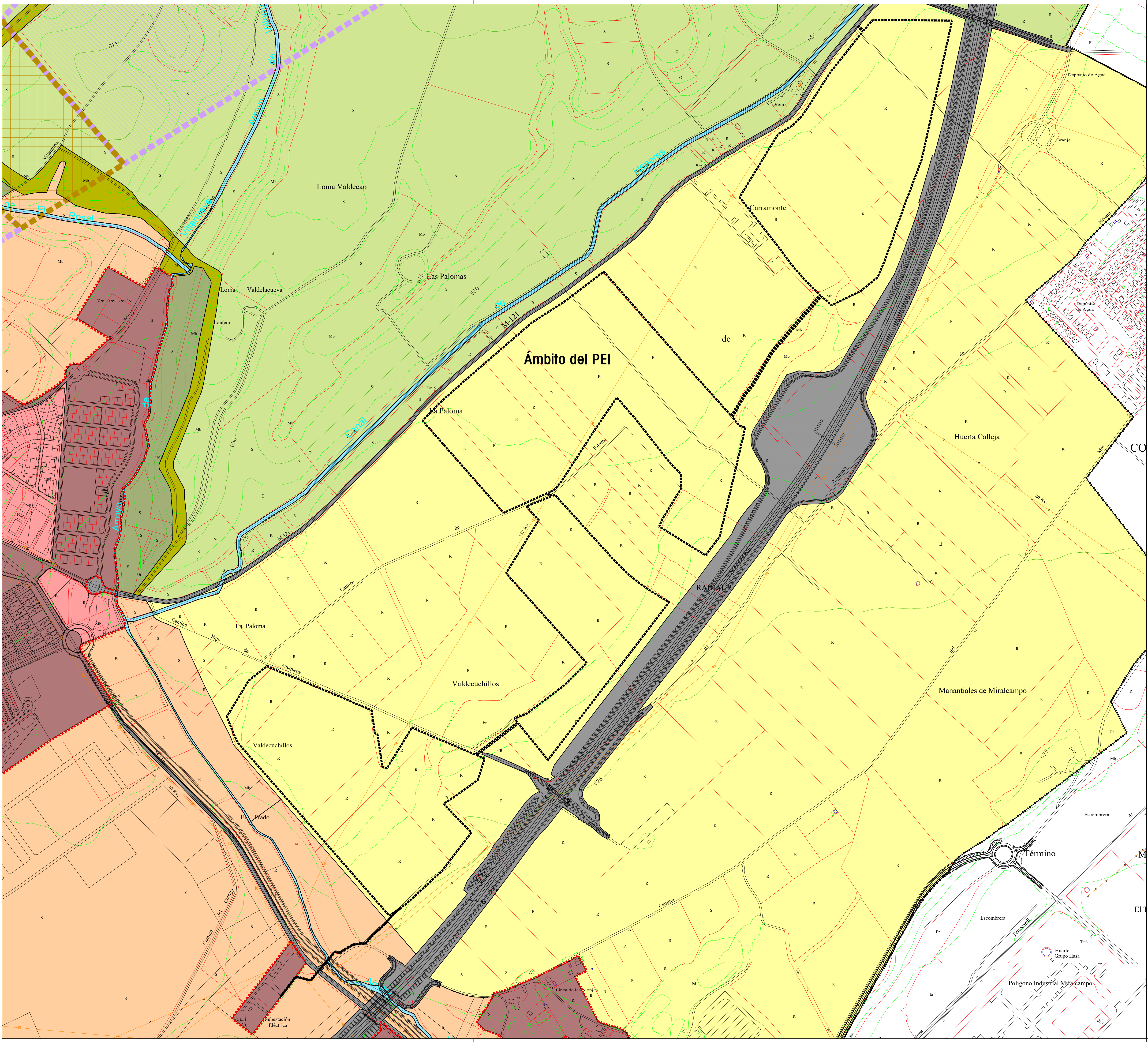
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - <https://sede.ayto-meco.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F12804646A05034183





- Servicio Aeronáutico de B.A. de Torrejón**
- Superficie de Aproximación Intermedia
"Tacán" altitud 832

[illegible]



PROYECTO DE PLANALCO
Sistema de Información Geográfica
Elaborado por: Arnauz Arquitectos S.L.P.
Fecha de actualización: 14/10/2022
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Meco - <https://sede.ayto-meco.es> - https://sede.ayto-meco.es/verificaci3n/28880D0C2F128046405034183

- Límite del Término Municipal de Meco
----- Límite del Ámbito del PEI
----- Límite Suelo Urbano
- SUELO URBANO**
- Suelo Urbano Consolidado
 - Suelo Urbano No Consolidado
- SUELO URBANIZABLE**
- Suelo Urbanizable Sectorizado
 - Suelo Urbanizable No Sectorizado
- SUELO NO URBANIZABLE**
- Categorías Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido
- Suelo No Urbanizable de Protección de Vías Pecuarias
 - Suelo No Urbanizable de Protección Ambiental-Dominio Público Hidráulico
 - Suelo No Urbanizable de Protección de Infraestructuras
 - Suelo No Urbanizable de Protección por Zepa y LIC
 - Suelo No Urbanizable de Protección por Montes Preservados
- Patrimonio Histórico (Ley de Patrimonio Histórico de CAM 10/1998)**
- Área de Protección Arqueológica A
 - Área de Protección Arqueológica B
 - Área de Protección Arqueológica C

PLAN
PI 3.1

Encuadre sobre el planeamiento municipal
Clasificación

PROYECTO
**PLAN ESPECIAL
IMPLANTACIÓN DE UNA
CENTRAL FOTOVOLTAICA**
Meco MADRID

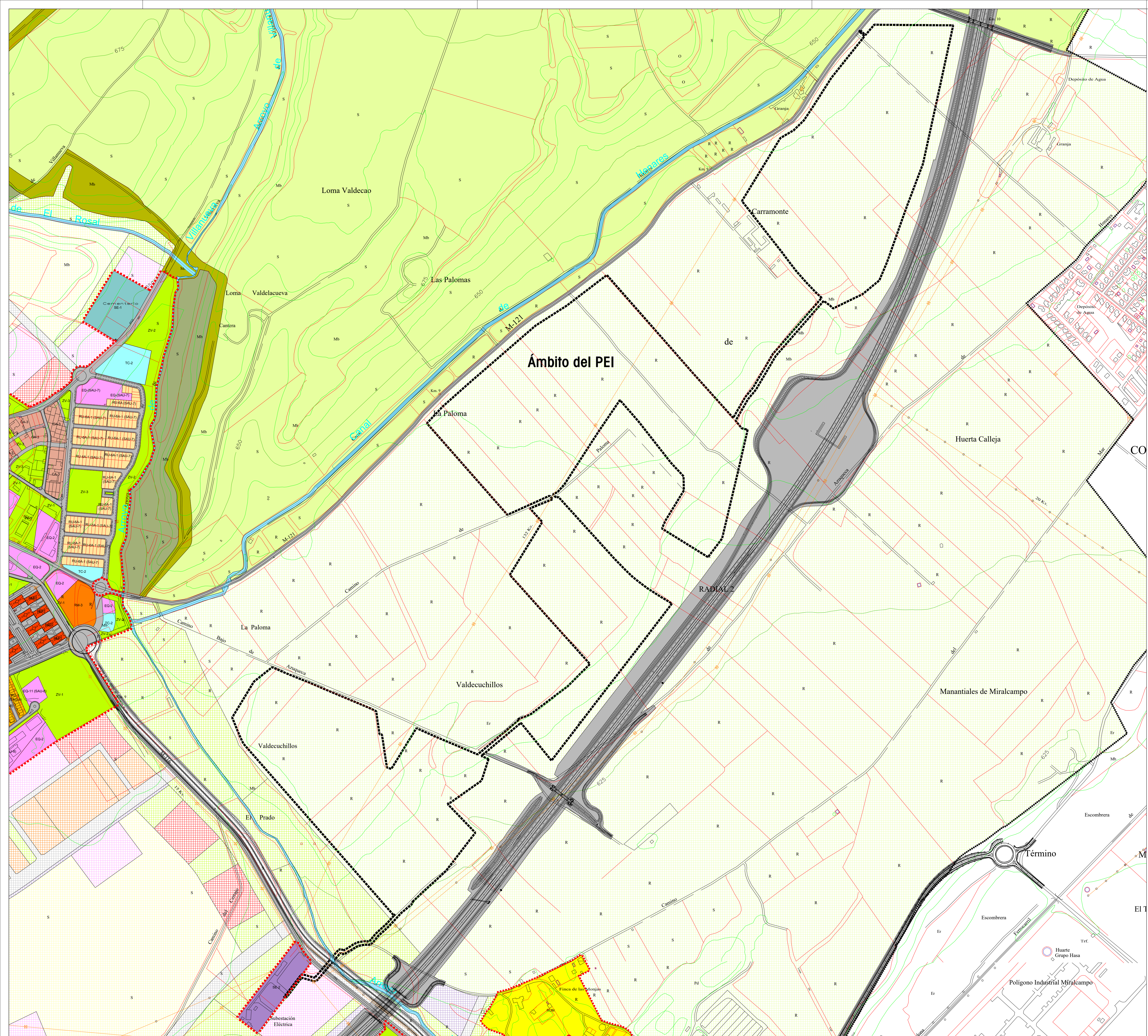
LA PROPIEDAD
Alten Renovables Iberia 1, S.L.U.

NORTE

ESCALA
FECHA
REF

1:5.000
Agosto 2022
20A02/205

ARNAUZ Arquitectos S.L.P.
Luis Arnauz Rebollo
LUS - 908734419



LEYENDA

----- Límite del Término Municipal de Meco
----- Límite del Ámbito del PEI
----- Límite Suelo Urbano
----- Límite Protección Bic

NU SUR UR
Suelo No Urbanizable
Suelo Urbanizable
Suelo Urbano

USOS RESIDENCIALES

CASCO Urbano CA
UNIFAMILIAR Extensivo (RU-1) Intensivo (RU-2) Colonia Urbana (RU-3) Mantenimiento RU
MULTIFAMILIAR Extensivo Intensivo RM
RESIDENCIAL R

USOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

TERCIARIO Terciario Comercial Terciario Empresarial TC TE
INDUSTRIAL Industrial IN

USOS DOTACIONALES

VIVIENDA Vivienda Pública o de Integración Social VIS
EQUIPAMIENTO Equipamiento EQ
DEPORTIVO Multifuncional DE
ZONAS VERDES Zonas Verdes ZV
SERVICIOS Servicios Urbanos Servicios de Infraestructuras SE
RED VIARIA Red Viaria RV

USOS EN EL MEDIO NATURAL

Agropecuaria regadio
Agropecuaria estepas cerealistas ZEPA
Red Supramunicipal Vías Pecuarias Espacio Libre Protegido
Cauces y Riberas
Monte Preservado
Según Estudio de Detalle Aprobado

USO DEL CERTIFICADO: 2888012804640503483
FECHA DE FIRMA: 14/10/2022
PROYECTO DE PLAN: 2888012804640503483
NOMBRE: FERRER, SANTIAGO GARCIA
Firma: [Firma]

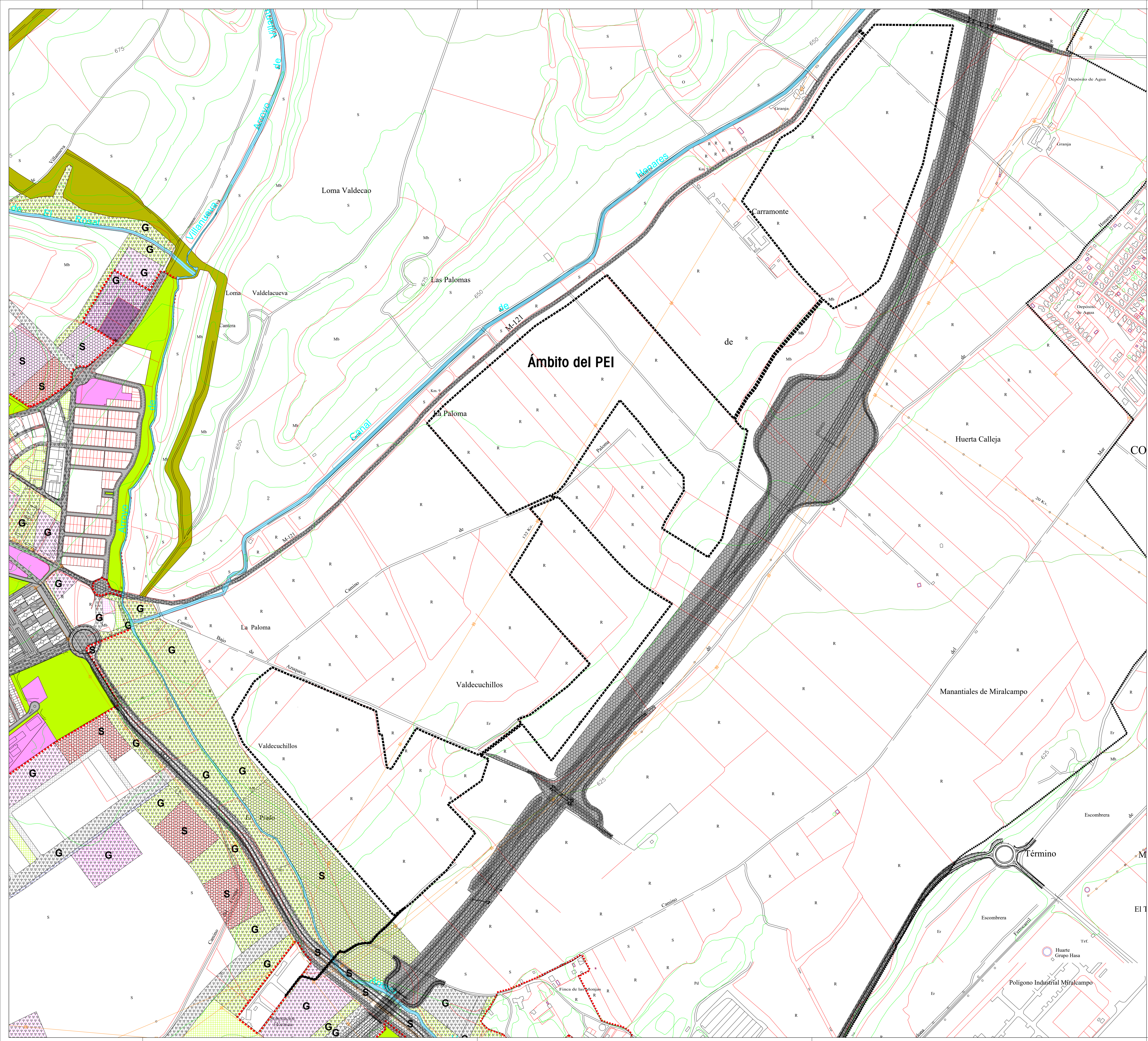
PLANO **PI 3.2** Encuadre sobre el planeamiento municipal Calificación

PROYECTO **PLAN ESPECIAL IMPLANTACIÓN DE UNA CENTRAL FOTOVOLTAICA**

LA PROPIEDAD: Altern Renovables Iberia 1, S.L.U.

ESCALA: 1:5.000
FECHA: Agosto 2022
REF: 20A0205

ARNALZ Arquitectos S.L.P.
ARNALZ REBOLLO LUIS
-50875547F



USDA DEL CERTIFICADO:
C/ SANABRÉS, 100, 28002 MADRID
FOLIO: 100/10022
FECHA DE FIRMA:
14/10/2022
FOLIO: 100/10022
FECHA DE FIRMA:
14/10/2022
FOLIO: 100/10022
FECHA DE FIRMA:
14/10/2022

PROYECTO DE TRAZADO:
Sistema de
Saneamiento
Básico
Ayuntamiento de Meco - https://sede.ayto-meco.es/

NOMBRE:
Firma de Enrique González
Aprobado por el Ayuntamiento de Meco

PROYECTO:
PLAN ESPECIAL
IMPLANTACIÓN DE UNA
CENTRAL FOTOVOLTAICA
MECO MADRID

PLAN
PI 3.3

Encuadre sobre el planeamiento municipal de Redes Públicas

PROYECTO

PLAN ESPECIAL
IMPLANTACIÓN DE UNA
CENTRAL FOTOVOLTAICA
MECO MADRID

LA PROPIEDAD

Alten Renovables Iberia 1, S.L.U.

NORTE

ESCALA
FECHA
REF

1:5.000
Agosto 2022
20A0205

REBOLLO LUIS

50875547F

ARNALZ Arquitectos S.L.P.

ARNALZ Arnalz Rebollo

50875547F

- Límite del Término Municipal de Meco
- Límite del Ámbito del PEI
- Límite Suelo Urbano
- VÍAS PECUARIAS
- Vías Pecuarias
- REDES PÚBLICAS. CARÁCTER Y GENERO
- REDES PÚBLICAS A OBTENER
- REDES PÚBLICAS OBTENIDAS
- RED DE INFRAESTRUCTURAS
- Comunicaciones
- Sociales
- RED DE EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS LIBRES
- Zonas Verdes y Espacios Libres
- Equipamientos
- SERVICIOS PÚBLICOS
- Servicios Urbanos
- Viviendas Públicas o Integración Social
- JERARQUIA DE LAS REDES PÚBLICAS
- Nivel Supramunicipal
- Nivel General
- Nivel Local
- En Fase de Obtención

